

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA MEGAFRUIT S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE  
2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local social de la compañía, esto es Malecón 1100 y av. Nueve de Octubre, se reúnen los accionistas:

- 1) Dr. Bernardo Morán Nuques, propietario de tres mil setecientos noventa y cinco (3799) participaciones.
- 2) Ab. Freddy Aguilera, representante de la Compañía Moran Loayza Hermanos, propietaria de una (1) participación.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro (Art. 234) de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018;

**PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

**PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría de la Compañía, correspondiente al año 2018.

**PUNTO CUATRO:** Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente de la Junta, el Dr. Bernardo Morán Nuques, quien mociona a la Ab. Evelyn Almea R., como secretaria Ad-hoc, moción que es aceptada por los presentes.

Brevemente el Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MEGAFRUIT S.A. Y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día. Luego de que la Secretaría Ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el punto uno del orden del día. Para el efecto, pone en consideración de la Junta los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta **RESUELVE, POR UNANIMIDAD: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del orden del día, por lo que pone en conocimiento de ésta el informe de administración, presentado por el Gerente General de la compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta.

Luego de deliberar, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

A continuación, el Presidente de la Junta somete a consideración de la Junta el punto tres del orden del día. Así mismo, solicita a la Secretaría Ad-hoc, que se proceda a dar lectura al informe presentado por la Ing. Com. Gissela Rodríguez S., realizado esto, la Junta General RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el punto cuatro del orden del día, para lo cual manifiesta a los accionistas que, como es de su entero conocimiento, durante el año 2018 la compañía generó utilidades, por lo que se somete a consideración este punto. Luego de conocer EL MONTO QUE ASCIENDE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018 y deliberar, la Junta resuelve: CUATRO: MANTENER LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018 EN EL PATRIMONIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas treinta minutos. f) Dr. Bernardo Morán Nuques, Presidente de la Junta y Accionista; f) Ab. Freddy Aguilera, representante de la Compañía Moran Loayza Hermanos Cía. Ltda.; f) Ab. Evelyn Almea R., secretaria Ad-hoc

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía.



Ab. Evelyn Almea Ramírez  
Secretaria Ad-hoc de la Junta